EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 15 de Abril de 1898

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.560

VINO

Desde hoy se expende buen tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Sotero Gregorio, á 30 céntimos litro.

INFORMACION POSTAL

Madrid 14 de Abril de 1898.

Sr. Director:

La aprobación de las Cámaras al Mensaje de Mac Kinley, hecho á que equivale el haber emitido dictamen conforme á dicho documento la Comisión de relaciones exteriores, ha producido en todas partes desastroso efecto, y entre nosotros, directamente interesados y objeto de sus injurias, desprecios y calumnias, indignación justa; ira perfectamente razonada y explicable.

Cuantos esfuerzos ha realizado España en pró de la paz, y que por lo que al Gobierno se refiere han traspasado los límites de la prudencia para llegar á los linderos de la más lamentable debilidad, no han dado los frutos apetecidos.

Si las cosas no cambian iremos á la guerra; pero no impulsados por nuestra dignidad, y como protesta á las vejaciones y provocaciones repetidas de que venimos siendo objeto por parte de los yankees, sino obligados por éstos á defendernos de brutales agresiones y de materiales ofensas.

—

Los acuerdos tomados hoy por el Consejo de ministros en Palacio manifiestan en el Gobierno ciertas energías que es de suponer confirmen actos más prácticos.

Abrir la suscripción, adelantar la fecha de reunión de Cortes y autorizar al ministro de Estado para que cuando lo juzgue oportuno ordene la retirada de nuestro ministro en Wanshigton es lo menos que ha podido acordarse. Lo que importa es que *veamos* lo que quiere hacerse.

—

La llegada de Weyler, contra lo que se esperaba, no ha dado lugar á manifestaciones ni alborotos.

Tampoco se ha realizado la manifestación militar que se anunció para esta tarde.

—

El decreto, que hoy ha firmado Su Majestad, abriendo la suscripción nacional, dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Se abre una suscrición nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y á los gastos generales de la guerra.

Art. 2.º Para realizar el artículo anterior se crea una Junta Central encargada de reunir los donativos en metálico y en especie, los productos de rifas y espectáculos y en general todas las cantidades y efectos que por cualquier concepto entreguen voluntariamente los particulares, funcionarios, sociedades y corporaciones.

Art. 3.º En cada capital de provincia se formará una Junta auxiliar que bajo la dirección é inspección de la Central secunde sus trabajos en el respectivo territorio.

Art. 4.º Compondrán la Junta Central D. Guillermo Chacón, almirante de la armada, presidente; D. José López Domínguez, capitán general de ejército; el Provicario general Castrense, el Presidente del Consejo de Estado, el del Tribunal Supremo, el de Consejo Supremo de Guerra y Marina, el decano de la Diputación permanente de la grandeza de España, el gobernador del Banco de España, el gobernador del Banco Hipotecario, el Presidente de la Compañía Arrendataria de Tabacos, el de la Cámara de Comercio, el del Círculo de la Unión Mercantil, el del Círculo Industrial, el de la Asociación de la prensa y los señores marqueses de Villamejor, Urquijo y Comillas.

Art. 5.º Las Juntas auxiliares las constituirían el obispo ó arzobispo de la diócesis de la capital en que reside la autoridad superior militar, la de Marina en las provincias en que existe el gobernador civil, el presidente de la Audiencia, el Delegado de Hacienda, el presidente de la Diputación provincial, el Alcalde y el director de la Sucursal del Banco de España.

Art. 6.º Las cantidades que las Juntas recauden se depositarán en el Banco de España é ingresarán en el Tesoro público en concepto de recursos especiales y con aplicación al crédito extraordinario concedido al presupuesto de Cuba, capítulo adicional, secciones tercera (Guerra) y quinta (Marina).

Art. 7.º El gobierno aplicará los fondos recaudados al fomento de la Marina y á los gastos de la guerra, pero en tanto de respetar la voluntad de los donantes, siempre que conste el objeto especial á que destine el donativo.

Art. 8.º Se publicará en la *Gaceta de Madrid* la relación detallada de las cantidades recaudadas y nominal de los particulares, funcionarios, sociedades ó corporaciones de que procedan, y en su día se publicarán también las cuentas generales remitidas por la Junta Central; y en los *Boletines Oficiales* las de lo recaudado por la Junta auxiliar respectiva y de sus cuentas parciales.

Art. 9.º Por los respectivos ministerios se declaran las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto y las órdenes oportunas á fin de que se realicen y entregue al Tesoro los decretos ofrecidos y que se ofrecen en el extranjero Cuba, Puerto Rico, Filipinas y posesiones españolas de Africa.

—

Esta noche publicarán *La Correspondencia de España* y algunos periódicos más la *historia* del incidente Moret-Borbón Castel ví, que según noticias oficiales no tuvo nunca personal caracter, ni llegó á adquirir verdadera importancia.

La carta del general Borbón al ministro de Ultramar se limitaba á preguntar, muy cortesmente si era cierto que el Sr. Moret había pronunciado en Consejo las frases que le atribuyó *El Nacional*, depresivas para el ejército.

El ministro de Ultramar se limitó á remitir a su compañero el general Correa la carta del Sr. Borbón, carta que el ministro de la Guerra devolvió al Sr. Moret con otra diciendo «que no había hecho rectificar la falsa especie acogida por *El Nacional* por que no había llegado á su noticia; pero que siendo no solo falsa, sino de todo punto absurda, creía que la única contestación que cabía dar al general interrogante, era enviarle la carta suya (la del ministro de la Guerra)».

Y esto es lo que ha hecho el Sr. Moret.

MENCHETA.

EL CORSO

Es el corso la facultad que corresponde á un propietario ó encargado de una nave, para perseguir, visitar y capturar los barcos enemigos ó los neutrales, cuando hayan infringido las leyes de la guerra.

Determinados requisitos hay que cumplir para que el corso se haga de un modo legítimo. En primer lugar solo pueden expedir patentes de corso los Estados beligerantes, y á favor de los propios súbditos y por lo tanto, los súbditos neutrales, no pueden aceptar tales patentes, porque el extranjero que quiera ejercer la profesión de corsario, no puede guiarle el fin de auxiliar á la patria, sino el expíritu de ambición y el del robo.

Se necesita además la prestación de una fuerza para responder de los abusos que en el ejercicio de su cargo pueda cometer. Curiosa é importante ha sido la legislación española relativa al corso de los barcos mercantes.

El origen del corso es muy antiguo, pero son dignas de estudio las ordenanzas de don Pedro IV de Aragón *sobre ciertas reglas que deben tener en los armamentos de corsarios particulares.*

De mayor interés son los preceptos relativos á este tráfico, en la ordenanza del corso de 1801, en la que se fijan las condiciones para armarse un buque, ante quien debe solicitarse y los derechos y deberes de los corsarios.

II

En el terreno científico los tratadistas del derecho internacional están discordes respecto á la legitimidad y utilidad del corso. entendiendo nosotros que esta cuestión aunque distinta está enlazada con la violabilidad de la propiedad privada en las guerras marítimas, con la que no están conformes los tratadistas italianos y el instituto de derecho internacional, pero que examinados á luz de los principios del derecho filosófico, hay que admitirla, por ser uno de los medios más eficaces de debilitar la fuerza del estado enemigo.

Respecto al corso, nuestros tratadistas entre ellos Riquelme, Nequin, Bello, Olivart y otros defienden el corso, mientras que le combaten hasta con saña, Calvo, Franklin, Flore, Bluntschli y tantos más, por considerarle contrario á los principios que deben regir en el derecho internacional.

Los contrarios al corso fundan toda su argumentación en los abusos que con él se cometen, identificándoles ó poco menos con los piratas, no viendo en el corsario un súbdito que con riesgo de su vida auxilia á la patria, sino un hombre que se decide á ponerse en peligro por apoderarse de lo ajeno.

¿Por qué no admitir en la guerra marítima voluntarios como en la terrestre?, ¿pues qué, el Estado no tiene derecho á utilizar todos los medios para hostilizar al enemigo?

La marina mercante armada en corso puede ser un poderoso auxiliar para la marina de guerra; con ella el comercio de la nación enemiga, se hace con grandes dificultades y hasta se llega á paralizar, debilita las fuerzas de los contrarios y como dice Heffter: «el comercio no conoce por enemigo sino al que lo perjudica en sus intereses y tiene por único móvil de sus acciones un egoismo sin patria», y por tanto, el corso es el medio más adecuado de defenderse, los que sin grandes elementos en una guerra marítima, disponen de hombres de corazón que se lanzan á contrarrestar los atropellos y las injusticias cometidas por el estado enemigo.

III

Si de los principios científicos pasamos á los hechos, diremos que aparte del decreto de abolición del corso de la Asamblea francesa en 1792 y si las tentativas de Monroe, la declaración más importante que se ha hecho en el orden internacional ha sido la del Congreso de París en 1856, en el que se ordena la abolición, no sólo para el presente, sino para lo futuro del marítimo corso.

Firmaron esta declaración, Inglaterra, Austria, Francia, Prusia, Rusia, Cerdeña (Italia) y Turquía, habiéndose adherido posteriormente otras muchas potencias, á excepción de España, Méjico y los Estados Unidos. Y aunque diga el tratadista Fiore, que el tratado de París es parte esencial del Derecho de Gentes y que por lo mismo la declaración relativa al corso, obliga á todos los Estados, nos parece infundada en absoluto semejante opinión porque el tratado obliga solo á las partes contratantes, de ninguna manera á aquellas que no han dado su conformidad con lo estipulado.

España, por consiguiente, puede expedir patentes de corso á los barcos de sus súbditos, sin que á ello pueda ponerse el más significante reparo, el Derecho Internacional puede servirse de ese poderoso medio para luchar con los Estados Unidos y contar con el arrojo y valentía de la marina mercante, que sabrá acomodarse á las instrucciones del Gobierno é interpretar los deseos de los españoles, que entienden el honor de distinta manera que los yankees.

CAMPAÑA DE CUBA

El correo de Tampa

No ha llegado ni ha salido hoy el vapor-correo de Tampa. Los yankees han suspendido el servicio sin dar explicaciones previas.

Lee filibustero

El cónsul Lee ha sido recibido en Washington con grandes ovaciones. Allí ha informado que no le cabe la menor duda de que los españoles fueron los que volaron el «Maine».

Impresiones

Producen en la Habana gran alegría las noticias que se reciben de Madrid respecto á la actitud enérgica en que se ha colocado la opinión en contra de los yankees.

Esto modificará los propósitos de los generales Blanco, Pando y demás jefes.

Encuentro

Hace pocos días fuerzas de la división que operaba en Puerto Principe destruyeron varios campamentos haciendo 34 muertos.

Nosotros tuvimos 37 soldados heridos.

Al campo rebelde

Por fin se ha decidido que los Sres. Giberga y Dolz salgan para el campo rebelde.

Ignórase cuándo lo harán.

España y los Estados Unidos

En la Cámara de representantes

Gran tumulto.—Palos y bofetadas

En la Cámara de representantes de Washington el debate ha originado tumultos violentos no vistos hace muchos años en el Capitolio.

A las tres de la tarde, después del despacho de los asuntos ordinarios, el representante Adams leyó el dictamen suscrito por la mayoría de la comisión de relaciones exteriores.

El dictamen dice así:

«Por la presente resolución se autoriza y encarga al presidente que intervenga en el acto en Cuba, para poner término á la guerra entre el gobierno español y los habitantes de la isla, restaurando allí la paz y el orden y estableciendo un gobierno duradero é independiente formado por los habitantes mediante un acto libre del pueblo cubano.

»También se autoriza al presidente y se le dan poderes para emplear el ejército y la escuadra de los Estados Unidos en hacer cumplir lo acordado en esta resolución.»

El preámbulo del dictamen relata los hechos que han conducido á la presente situación.

Desde luego ha advertido todo el mundo que en las conclusiones de ese dictamen no se ordena al presidente que emplee en seguida las fuerzas de la nación.

La lectura del informe fué acogida con grandes aplausos.

Adams propuso que se tomara inmediatamente en consideración lo que se proponía, lo cual sorprendió considerablemente á muchos, porque estaba pendiente la negociación con la minoría democrática para obtener alguna transacción y conseguir un voto unánime.

En la Cámara estalla un clamoreo violentísimo, suenan insultos; los demócratas llaman á los republicanos traidores y lacayos de Mac Kinley.

Los republicanos contestan insultando á los demócratas.

Bailey consigue hablar y pide que se le conserve el derecho de protesta.

«Sólo quiero exponer por de pronto las ideas de la minoría, de lo cual depende que se entorpeza ó se acelere este debate.»

Renuévase el tumulto; suenan nuevos gritos é insultos terribles.

El presidente llama al orden á Bailey.

Este, furioso, protesta, y el tumulto crece.

Henderson dice:

«Habíase llegado á un acuerdo antes de la sesión entre demócratas y republicanos; ahora se falta á él. Esto es un crimen de lesa patria.»

M.C.D.2022

Bailey grita: ¡Mentís! ¡Sois un miserable

Otros intervienen con nuevos insultos y la Cámara se convierte en un campo de Agramante.

El demócrata Brum llama á Bartlett embustero.

Bartlett le tira un libro y le da en la cabeza.

Brum, hecho un energúmeno, se precipita sobre Bartlett.

El tumulto es general.

Los demócratas y los republicanos, revueltos, pelean, se dan de trompadas, gritan y blasfeman.

Algunas señoras de las tribunas se desmayan.

El presidente, precedido del heraldo, que llova solemnemente la maza de plata, interviene en el grupo de los que se abofetean y los apacigua personalmente.

El orden se restablece con dificultad.

La minoría lee su voto particular.

Consigna éste que se acuerde no limitar el debate, y favorece el reconocimiento de la independencia, justificándolo por consideraciones de humanidad y por provocaciones de España, entre las cuales figura la voladura intencionada del «Maine».

Autoriza al presidente para emplear las fuerzas de los Estados Unidos á fin de ayudar á Cuba en el logro de la independencia y ordenar que se auxilie á los cubanos hambrientos.

Aprobación del dictamen

Desqués de desechado el voto particular de la minoría de la comisión de relaciones exteriores por 191 votos contra 150, la Cámara aprobó casi por unanimidad el dictamen de la mayoría de la comisión.

RESUMEN

El estado en que queda hoy la cuestión es el siguiente:

El Senado no ha tomado acuerdo sobre el dictamen de la comisión de relaciones exteriores que *exige la independencia de Cuba y la inmediata intervención armada para conseguirla.*

La Cámara de representantes *ha aprobado* el dictamen de su comisión que *autoriza* al presidente y le *encarga la intervención inmediata en la Isla* para que se establezca allí un gobierno elegido por los cubanos, *pudiendo emplear la fuerza.*

Esto último es lo que Mac Kinley pedía.

Votación sobre el dictamen

El dictamen de la comisión de la Cámara ha sido aprobado por 322 votos contra 19.

Los demócratas tomaron parte en la votación para que no se les acusara de obstruccionistas.

Las calumnias de Lee

Dícese que Lee, el famoso cónsul, ha declarado ante la comisión del Senado que algunos oficiales españoles conocían la existencia de una conjura para destruir el «Maine».

Cree que el general Blanco no tiene ninguna responsabilidad en el accidente.

Añade que el «Maine» fué volado por una mina que estaba en comunicación con uno de los fuertes, y que fué disparada por un oficial subalterno.

Ha dicho también que nada sabe sobre la supuesta conjura de volar el «Montgomery».

Lee como hombre inteligente

Dícese en Washington que si se acuerda que las tropas norteamericanas realicen un desembarco en Cuba, Lee irá con ellas, pues tiene un exacto conocimiento de las fortificaciones de la isla y de la organización del ejército español.

El corso

Se asegura que el gobierno español no está dispuesto á conceder patentes de corso.

Hay en Washington creencia de que en el caso de concederlas, protestarían todas las naciones de Europa sobre todo Inglaterra, y que en último caso lo impedirían enérgicamente.

Calma en Nueva York

Se han recibido telegramas de Nueva York diciendo que á pesar de los importantes asuntos en que se ocupan las Cámaras y de las noticias graves que circulan, no se ha alterado la vida comercial de la gran ciudad y que la gente de negocios no parece alarmada poco ni mucho.

La labor de Mac Kinley

Continúa hablándose de los trabajos que realiza Mac Kinley para prolongar los debates del Senado; aunque el baluarte del presidente de la república ha estado siendo hasta ahora la Cámara de representantes.

Comunicación restablecida

La compañía del cable de Cayo Hueso anuncia que han quedado restablecidas las comunicaciones.

Dice que no se explica la causa de la incomunicación ni sabe á qué atribuir las averías.

Noticias alarmantes en Méjico

Inspiran gran interés y no pocos temores las noticias que se han recibido de Méjico.

Se ha dado orden á las tropas que se hallaban en el fuerte Briss, de Texas, para que se trasladen inmediatamente á Chickamanga.

Ayer pasó por Chicago un regimiento en dirección á Chickamanga y se dispone el envío de otros.

Dícese que se han formado batallones de voluntarios españoles y mejicanos y que tienen el propósito de incendiar algunas poblaciones del Estado de Texas.

Estas noticias han sembrado la alarma entre los habitantes de aquel territorio.

Las tropas del gobierno mejicano vigilan la frontera, pero los yankees no confían en la sinceridad de sus vecinos.

También muestran desconfianza respecto del Canadá, pues es sabido que los canadienses odian á los yankees.

Provisiones

Sábese que los comerciantes de Halifax (Nueva Escocia), dispónense á suministrar carbón y provisiones á los buques de guerra españoles, proponiéndose hacerlo fuera del límite de las aguas jurisdiccionales, ó sea á tres millas de la costa.

Una goleta perseguida

El capitán de la goleta «Goldenhaad», llegado á Boston, dice que el día 26 de Marzo fué perseguido dicho buque, cerca de Ponce, por un crucero español, pero que la persecución cesó, por haber izado la goleta el pabellón inglés.

Un asesinato

Anteayer ocurrió en Chicago un hecho criminal y que demuestra la excitación de las pasiones populares.

Un miliciano, que acababa de representar el papel de soldado español en una obra titulada «El cubano», salió del teatro con el uniforme español y fué asesinado en la calle recibiendo una puñalada por la espalda.

Aprestos—Organización

La escuadra volante ha zarpado de Fort Monroe á las dos de la tarde.

Se han dado órdenes secretas para la adquisición de los trasatlánticos «Saint Louis» «Saint Paul».

La costa del Atlántico ha sido dividida en seis zonas, y será vigilada por guardacostas, tripulados por reservistas navales.

Un cónsul en pelirgo

El cónsul de España en Cayo Hueso se ha visto obligado á trasladarse á Tampa, en vista de las constantes asechanzas de que era objeto.

Se le había amenazado con asesinarle.

Fijando un plazo

Créese que cuando el Congreso vote sus resoluciones, Mac Kinley las comunicará al gobierno español haciéndole ver que cumple un precepto constitucional y fijando un plazo de horas para que sean contestadas.

ENTUSIASMO NACIONAL

Las cigarreras

Se están celebrando en Sevilla las renombradas fiestas de Abril.

La *hermesse* de las cigarreras, parte de cuyos productos se destina á la suscrición nacional, continúa brillantísima.

Se han vendido copas de Jerez á mil reales, claveles á 25 duros y cigarros á 200 pesetas.

Un extranjero dió un billete de 500 pesetas por un clavel á una cigarrera.

Esta le dijo si quería el cambio, á lo que el extranjero la contestó:

—Conque me dé usted un abrazo me considero satisfecho.

La cigarrera abrazó al extranjero gritando: ¡Viva España! y el público aplaudió entusiasmado.

***

Patriotismo de un prelado

El obispo de la Habana ha ofrecido todos los recursos con que cuentan las iglesias de su diócesis á fin de contribuir á los gastos de la guerra, hallándose dispuesto además á entregar todos los objetos de valor destinados al culto.

DE INTERÉS GENERAL

EL MERCADO DE VINOS

En Francia

En general los mercados franceses para nuestros vinos no presentan mala tendencia, pues hasta París, que este año es la plaza que más dificultades ha opuesto á la venta de toda clase de buenos vinos, se ha mostrado los últimos días algo más animado, abandonando por fin los negociantes su reserva y decidiéndose á efectuar regulares compras.

Los vinos bien constituídos son más buscados y sus precios sostenidos, como puede verse en la siguiente nota: vinos blancos de Huelva, la Mancha y Valencia, de doce á catorce grados, de 30 á 38 francos hectólitro; rojos de Aragón y Huesca, 13 á 14, de 30 a 38 francos; Alicante de 14 á 33 de 33 á 37 francos; Valencia de 10 á 13 grados, de 25 á 31 francos; Benicarló de 12 á 13 grados, de 26 á 30 francos, Priorato de 14 grados, de 34 a 40 francos; Navarra de 14 de 33 á 37 francos.

En Burdeos los negocios para los vinos indígenas son casi nulos. El mes de Marzo, que en otros años se distinguía por las grandes compras en la propiedod, ha pasado éste como un mes ordinario. La cosecha, como se sabe, fué en la Gironda muy reducida; y no obstante, eso, puede decirse que continúa casi todo en las cuevas.

En cambio aumentan las importaciones de vinos exóticos, habiendo entrado durante la semana última 11.438 pipas, la mayoría de España, y con mercancía muy aceptable. Las ventas siguen una marcha y á los precios que van á continuación: Aragón de 14 á 15 grados de 330 á 360 francos; Alicante de 14 grados de 290 á 310 francos; Riojas 12 á 13 grados de 225 á 280 francos; Valencias de 10 á 13 grados de 210 á 270 francos; Navarra de 14 á 15 grados de 295 á 350 francos; Cervera de 11 á 12 grados de 225 á 260 francos; blancos de Huelva y la Mancha de 12 á 13 grados de 260 á 340 francos. Todo la tonelada de 905 litros.

En Cette no están del todo mal tampoco las transacciones para nuestros vinos, reinando cierta espectación respecto al verdadero daño que pueden haber causado las heladas del 25 al 26 del pasado Marzo en los viñedos del Mediodía.

Como los precios hasta ahora no han sufrido modificación, es posible que en la primera impresión se haya exagerado los males. Con todo véase lo que dice á este propósito *Le Moniteur Vinicole*, de París, periódico que goza de gran crédito:

«Las noticias son desgraciadamente unánimes sobre la realidad de los perjuicios causados por las heladas en las viñas del Mediodía. Dejando aparte la emoción y la exageración inevitables de la primera hora parece cierto que el daño es bastante considerable, dentro de los viñedos atacados, porque afortunadamente todos no han sido heridos, pues es preciso notar que sólo las vides precoces como los «aramons» y las «alicantes» han sido verdaderamente atacados. Las cepas tardías no habían sacado aún brotes. Esperemos que las segundas yemas podrán desarrollarse y repasar, al menos en parte, los daños.

El Manifiesto de Don Carlos

El Correo Español publica anoche un Manifiesto de D. Carlos.

Está firmado en Venecia á 2 de Abril, y ocupa dos columnas de nuestro colega.

La síntesis de dicho documento la ha hecho el secretario de D. Carlos, Sr. Melgar, en estas frases que *El Correo Español* reproduce:

«El carlista que en vísperas de guerra con los Estadoe Unidos se lanzara al campo, sería un traidor á la causa. Si la guerra estalla, merecerá el aplauso ferviente de Carlos VII el que pelee contra el extranjero que nos afrenta; pero si los gobiernos de la regencia, por miedo á que perezcan las institucionos ni se atreven á ir á la guerra con los Estados Unidos, y por esto consienten en la pérdida deshonrosa de Cuba, entonces el carlista que no responda á la voz de su rey, será también un traidor.»

LOCAL Y PROVINCIAL

Ha terminado el Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico, el Ayuntamiento de Frómista, y el padrón industrial, también para dicho ejercicio, los Ayuntamientos de Torquemada, Bustillo del Páramo y Espinosa de Villagonzalo.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la Relación de las minas de esta provincia que, según sus dueños ó representantes, han sido explotadas durante el tercer trimestre del corriente ejercicio.

En virtud de una orden de la Dirección general de Correos y Telégrafos, se ha explorado la voluntad de los oficiales de telégrafos que en calidad de voluntarios deseen pasar en comisión de servicio á Canarias.

Los señores Serrano Fatigati, Silva y Martín Contreras, individuos del cuerpo de excursionistas que dirige el primero de dichos señores, han salido de Valladolid para Medina y otros puntos, con objeto de continuar su visita á los monumentos artístico de la región castellana.

Los citados señores á quienes tuvimos el gusto de saludar en esta población aportarán seguramente, datos importantísimos de las obras arquitectonicas que hacen objeto de su visita, y cuyos datos ilustrarán la Revista que con tanta aceptación publica la expresada sociedad.

AL PÚBLICO

Desde el día 13, se ha hecho cargo de la Hojalatería del *Andaluz*, el conocido industrial D. Emilio Prieto, que con los elementos que cuenta se propone trabajar con prontitud y economía para toda la clientela que le favorezca, en sus talleres, Mayor principal, número 160.

El Sr. D. Cristóbal Botella en carta que nos dirige desde Madrid con fecha 12 del actual y que hemos recibido hoy en esta Redacción por conducto del diputado provincial D. Teodoro García Crespo, nos manifiesta que envía poder á un procurador de esta Audiencia para que se querelle en su nombre contra nosotros ante los tribunales.

Como personas á quienes merece respeto la ley iremos á aquellos, pues es precisamente el terreno donde acuden los caballeros.

El Sr. Botella espera que publiquemos en El Diario, la carta que nos dirige, apelando á la ley de Imprenta.

Nosotros no podemos publicar dicha carta, ni á ello nos obliga la ley de imprenta, por contener aquella, palabras que molestan á esta Redacción, y volverse á significar lo que tiene su sanción en el art. 339 y siguientes del Código penal.

La Comisión mixta ha impuesto á cada concejal del Ayuntamiento de Herrera de Valdecañas que asistió á la sesión en que se conocía la exención del mozo Bernardo Prieto Prieto, núm. 3 del 97 por el cupo de dicho pueblo, cinco pesetas á cada uno, que harán efectivas en papel del Estado en el término de ocho días, dejando sin efecto el fallo del Ayuntamiento y ordenándole vuelva á verificar la clasificación de dicho mozo con arreglo á los artículos 95, 97 y 101 de la ley.

El Centro Politécnico de San Isidoro celebrará pasaeo mañana domingo una función religiosa en la iglesia de San Francisco, á las once de la mañana, por haberse visto libre de la epidemia variolosa por intercesión de San Roque.

Agradecemos á los Directores y al mnos de dicho Centro la atenta invitación que nos hacen.

MODO DE TRATAR LA TISIS

En el tratamiento de la tisis, la determinación más importante es dar al paciente fuerza y vitalidad; por supuesto, cada caso de esta enfermedad presenta diferentes síntomas que son estudiados con especialidad por los médicos; sin embargo, lo más importante, en todo caso, es aumentar la vitalidad del enfermo.

Cuando la **Emulsión Scott** es recetada para pacientes atacados de tisis, el doctor sabe que este remedio tiene diferentes aplicaciones, resultando provechoso para cada fase de la enfermedad; pero en lo que supera este remedio á los otros, es en la fuerza vital y resistencia que da al enfermo.

DR. ANTONIO ALUJA.—Reus

La **Emulsión Scott** es la más agradable al paladar y la fórmula más perfecta de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y de sosa; por lo tanto, encontramos en la **Emulsión Scott** un específico apropiado para disminuir la inflamación de los bronquios, ablandar la tos y aliviar las numerosas manifestaciones procedentes del mal; y aun más podemos afirmar hablando del poderoso remedio de la **Emulsión Scott**, pues da al paciente fuerza bastante para combatir el mal, comunicando á los pulmones sangre enriquecida por alimentos fuertes, que opone resistencia al mal.

En la siguiente carta del Dr. Aluja, de Reus, encontramos una referencia especial para el tratamiento de los tísicos con la **Emulsión Scott**, y la mejora del estado general de nutrición del paciente. El Doctor Aluja dice:

El infrascrito, subdelegado de Medicina de este partido, miembro correspondiente de varias Sociedades científicas,

CERTIFICO: *Que desde muchos años empleo la* **Emulsión Scott**, *con resultados positivos para combatir varios casos de aniquilamiento orgánico, como asimismo para el linfatismo y tuberculosis, no habiendo encontrado hasta ahora remedio más positivo ni mejor preparado para la total curación de tan terribles enfermedades.*

En vista, pues, de tan brillantes resultados, no vacilo en hacerlo público, y para que conste así, lo firmo en Reus á 22 Noviembre de 1895.—ANTONIO ALUJA.

M.C.D.2022

Mañana siguiendo la costumbre tradicional, y si el día se presenta apacible, se celebrará la romería al Cristo de Otero, á la cual según es sabido asistirá en Rogativa el Cabildo Catedral acompañado del Ayuntamiento y cofradías de esta Capital.

¡AHORA VÁ DE VERAS!

A las de Grijota

Ahora si que ya se puede
asegurar á Dios gracias,
(porque ya estábamos todos
en esta sufrida España
casi hasta la coronilla
de tanto oir las brabatas
de esos que á nuestro león
como los perros le ladran),
ahora si que ya se puede
decir que la guerra estalla
entre el pueblo cerdo-yankee
y nuestra valiente patria.
Los cuerpos legisladores
ó sean entrambas cámaras,
en Washington aprobaron,
después de fiera borrasca
en la que hubo palos, coces,
mordiscos y bofetadas
y que allí nos las dén todas
que es lo que dijo con calma
el Juez de cierto distrito
á aquel aguacil de marras,
la idea que allí se expuso
de la intervención armada.
De modo que ya con esto,
estamos puestos en armas.
Entre los preparativos
á que los yankees se lanzan
con objeto de tomarnos
la Isla ó bien conquistarla,
figuran, según se dice,
cuatro escuadrones con faldas
compuestos de señoritas
todas norteamericanas
¡valientes tías! las cuales
se han ofrecido entusiastas
á ir por el honor. (Lo creo;
por el honor que las falta).
Conque á ver las de Grijota,
en vista de esto, si se hallan
dispuestas á andar al moño
con esas *mises* que tratan
de lanzarse á la pelea
en sendos potros montadas.
Móntense las de Grijota
en sus borriquillas, cáscaras,
llevando para el camino
un queso y diez mantecadas,
y demuestren ante aquéllas
su aire de mozas bizarras
y el denuedo y valentía
que tienen si se remangan.
Yo con esta fecha escribo
á la persona gallarda
que en el pueblo de Grijota
tiene de alcalde la vara,
para que me escoja doce
chicas fornidas y guapas
que sepan andar al moño
y tengan las uñas largas.
¡Nada más doce! y digo esto
por la razón ó la causa
de que puestas frente á frente,
se puede jurar, caramba,
que para cuarenta *mises*
nos basta una grijotana!
Y si no que hagan la prueba
y se verá sin tardanza
quiénes llevan, caracoles,
el gato enseguida al agua.

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 15.—Los precios á que se cotiza el trigo y cebada son los siguientes:
Trigo á 60 reales las 92 libras.
Cebada á 22'50 reales la fanega.

—

Valladolid, 14.—En los Almacenes generales han entrado en este día 250 fanegas de trigo, al precio de 60'25 rs. las 94 libras.

En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo, al precio de 59'75 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 14.—Al detall se han presentado á la venta en este merrado 200 fanegas trigo, al precio de 60 reales las 94 libras.

A depósito llegaron 250 fanegas de dicho grano.

Firmes los precios.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 14.—En el mercado de este día se han vendido 600 fanegas trigo y 30 de centeno, que se han cotizado con tendencia al alza, á los precios siguientes:

Trigo de 59'25 á 59'50 rs. las 94 libras.

Centeno á 38 rs. la fanega.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—Santo Toribio de Liébana y Santa Engracia.

En la Soledad hay Velada ordinaria para los Adoradores del Santísimo Sacramento á las nueve y media de la noche.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 15 (10 m.)

Entusiasmo en la Habana

En la capital de la Isla de Cuba, reina el mayor entusiasmo por la actitud digna y correcta en que se ha colocado España, enfrente de los Estados Unidos.

Consideran que las provocaciones de la república Norte América, son injustificadas y que no hacen otra cosa que alentar á los rebeldes en sus pretensiones de independencia.

Puede asegurarse que todos los elementos de la Habana, apoyan á la Metrópoli, estando dispuestos á prestarla su firme y decidido concurso.

Perfidia yankee

Desde la Habana se han enviado á Madrid documentos que justifican plenamente que la insurrección estaba agonizante, y que hubiera terminado hace bastante tiempo si no la dan alientos los Estados Unidos.

La mayor parte de la prensa de la capital de la Isla, se expresa en igual sentido.

—

MADRID 15 (10'45 m.)

Sobre el armisticio

Los despachos telegráficos que se reciben de dicha capital, confirman que en breve saldrá una comisión oficial con objeto de conferenciar con el titulado gobierno rebelde y jefes prestigiosos de la insurrección, los cuales esperarán en el Camagüey.

La conferencia estará basada en las condiciones impuestas por el general Blanco sobre el armisticio.

—

MADRID 15 (11 m.)

La Reina Victoria

Dicen telegramas recibidos de Londres, que S. M. la Reina de la Gran Bretaña, se muestra muy preocupada ante el conflicto entre España y los Estados Unidos, habiéndo consultado á Lord Salisbury, Presidente del Consejo de Ministros, respecto de los medios que podrían intentarse para evitar un rompimiento de relaciones entre nuestra nacion y Norte-América, y asentar de una vez la paz que desean las grandes potencias.

La Reina Victoria, ha telegrafiado también á la Regente y á Mister Mac Kinley, demostrando su deseo de que se encuentre una solución honrosa para zanjar el conflicto.

—

MADRID 15 (11'10 m.)

En el Senado de Washington

Los debates parlamentarios en el Senado de Washington, con motivo de la discusión del mensaje, continúan revistiendo la misma animación é idénticos tonos enérgicos que los hasta ahora empleados por los miembros de aquel cuerpo.

Entre los elementos exaltados, que son los más, persiste la decisión unánime de ir á la guerra con España, por considerar que así lo reclaman los sentimientos de humanidad hacia el pueblo cubano.

Otros elementos se oponen resueltamente á la guerra, creyendo que ésta perjudicaría los intereses comerciales de los Estados Unidos.

Los debates terminarán mañana.

La Comisión mixta

Se espera que de un momento á otro presente su dictamen la Comision mixta del Senado, relativo á las cuestiones que afectan á España, y que han venido siendo objeto de discusión en ambas Cámaras.

Polo de Bernabé

Nuestro representante en Washington, Sr. Polo de Bernabé, se ocupa en ordenar todos los documentos diplomáticos del archivo, con objeto de ponerlos bajo la salvaguardia del pabellón francés, caso de que una decisiva ruptura de relaciones entre nuestra nación, le obliguen, por orden del Gobierno, á pedir sus pasaportes.

—

MADRID 15 (11'45 m.)

Encuentro en Holguín

El telégrafo comunica noticias de la Habana, en las que se da cuenta de que el coronel Tejeda con la columna á su mando, sostuvo reñida lucha en Holguín, con numerosas fuerzas rebeldes.

El combate fué obstinado y las pérdidas por nuestra parte, bastante lamentables.

Después de algunas horas de fuego en las que nuestros soldados demostraron la mayor bizarría, abandonaron el campo los rebeldes.

Las bajas

Por nuestra parte, debido al arrojo de las fuerzas leales, tuvimos que lamentar la muerte de 25 soldados, habiéndonos herido á 33.

Los rebeldes tuvieron 19 muertos y gran número de heridos, habiendo dejado en nuestro poder, armas, caballos y municiones.

—

MADRID 15 (1 t.)

El gobierno insular

El gobierno insular de Cuba demostrando los sentimientos nobles y llenos de lealtad que abriga hacia la Metrópoli, ha envíado un Mensaje de adhesión patriótica á S. M. la Reina Regente, exponiendo en dicho documento que Cuba no puede dejar sin protesta las imposiciones que contra toda ley y derecho hacen los Estados Unidos á la madre patria.

El Consejo

El que se ha ha celebrado hoy en la Presidencia, ha revestido escaso interés, concretándose los ministros á examinar detenidamente la última fase del conflicto internacional.

Para artillería

S. M. la Reina ha firmado hoy un decreto por el cual se concede á Guerra un crédito de 300.000 pesetas para el artillado de la plaza de Puerto Rico.

MADRID 15 (4'15 t.)

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

4 por 100 interior contado	54'00
4 por 100 interior fin mes	54'00
4 por 100 exterior	65'60
Amortizable	65'75
Cubas (Emisión de 1886)	71'50
Cubas (Emisión de 1890)	60'75
Acciones del Banco de España	377'00
Idem de la Tabacalera	227'00
Cambios París	49 50
Cambio Londres	00'00
PARÍS: 4 por 100 exterior	43'81
Obligaciones de Aduanas	82'00
Obligaciones de Filipinas	76'75

PURIFIQUE Vd
EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA.**
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

En la imprenta
DE
Alonso é Hijos
Mayor pral., números 98 y 100

—

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Inmenso surtido de papel para cartas en elegantes estuches, á precios baratísimos.

—

SUSCRIPCIONES

Se hacen en casa de los corresponsales competentemente autorizados

La Ilustración Española y Americana.
La Moda Elegante Ilustrada.
La Última Moda.

EL DIARIO PALENTINO
FUNDADO EN 1882
El más antiguo y de mayor circulación
Corresponsal postal y telegráfico:
AGENCIA MENCHETA
que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Precios de suscripción
En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre. 4 íd.

UÑEROS

Cura los callos ojosde gallo

Uñas gordas de los pies

ROQUE S^TA^. CRUZ

Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre Pedid prospecto y hojas clínicals que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías dePalencia.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

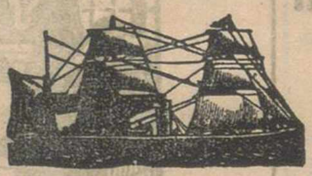

LINEA LARRÍNAGA

de Vapores Correos

entre LIVERPOOL, SANTANDER, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO REGULAR

por los grandes y magníficos Vapores nombrados

Buenaventura, Álava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrínaga, Telesfora, Anselma de Larrínaga y María de Larrínaga

Fecha de salida	Nombre del Vapor	Destino
1898 ABRIL 20	RAMÓN DE LARÍNAGA Capitán: Don Fermín Bengoa	Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos
MAYO 4	Niceto Capitan D. Filiberto Uribarri	IDEM

Admite carga y pasajeros para los puertos citados.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á sus consignatarios en Santander:

Viuda del Marqués de Hazas y Chanton

General Espartero, núm. 7.—Teléfono núm. 77

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso neto y bruto, valor de la mercancía, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

CASAS EN VENTA

Las señaladas con los núms. 28 y 30 de la calle de San Juan, de esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en el núm. 30.

JOVEN de 16 años, se ofrece para el comercio de tejidos ó bisutería. Informarán en esta redaccion.

AMA DE CRIA

Para su casa, dirigirse á Paulina Fernández, en Villamuriel.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y Explosiones

A PRIMA FIJA

32 años de existencia

GARANTÍA

Capital y reservas: TREINTA MILLONES

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896:

Ptas. 550.741,484'06

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de la mayor garantía:

Siniestros pagados: Ptas. 4 413 que
Importan. . . . . . » 5.803 943'11

Inspección de Castilla, Asturias y Galicia, Plaza del Teatro, número 1, bajo, Valladolid.

Representante de la provincia.—*Luis Rodríguez*.—Cubo, núm. 4.—Palencia.

GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA

LA ELEGANTE

de Herrero

Esta casa que acaba de abrir sus puertas al público, es la que trabaja con verdadera perfección y la que mayores ventajas proporciona, pues cuenta con un excelente cortador é inteligentes operarios. Sus precios rechazan toda competencia posible.

A «La Elegante,» pues, todo el mundo, aquí se halla reconcentrada la moda y las novedades.

Esta casa sirve todos los meses la moda de los sastres ilustrados de París.

NOTA. Se admite toda clase de paños para su confección.

Mayor principal, 71.—PALENCIA

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER

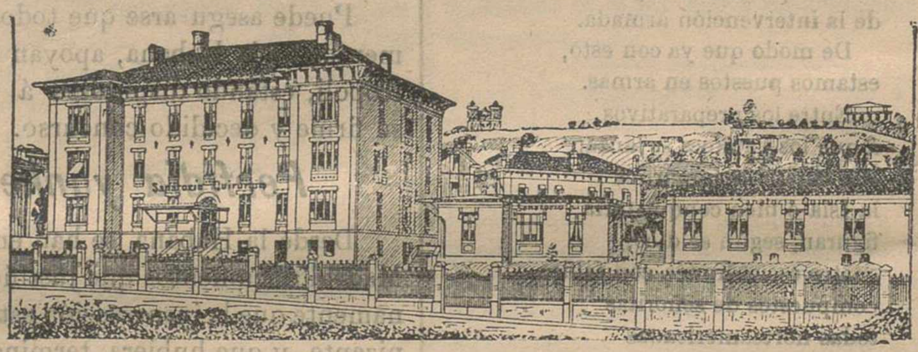

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA **BOCA** **SANA, HERMOSA y FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA – MALESTAR – PESADEZ GASTRICA CONGESTIONES – ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores.

París. Fⁱᵃ LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y todas Farmacias.

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

PRECIOS ECONOMICOS

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y del Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

M.C.D.2022